

COMUNICADO

PROCESO CAS POR SUPLENCIA N° 008-2023-SATT

Se informa a la ciudadanía que el proceso en mención se DECLARA DESIERTO, por NO contar con postulantes APTOS en la Etapa de Entrevista Personal, lo cual se encuentra establecido en literal a) del numeral 2.5.1 de las Bases.

Trujillo, 24 de agosto 2023

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS POR SUPLENCIA